INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS
N° 000-042 DE 2023.

PERÍODO: 15 DE DICIEMBRE AL 29 DICIEMBRE DE 2023

OBJETO:

"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."

CONTRATISTA:
GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S
NIT. 900800672-7
R/L. CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCÍA

SUPERVISOR:
CESAR AUGUSTO VALDERRAMA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARAUCA – ARAUCA

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las estrategias contempladas en el PISCC, los lineamientos establecidos en el actual plan de desarrollo municipal "ASI TODOS GANAMOS" la ley 1098 del 2000 que en el numeral 17 del artículo 89, establece la obligación de los entes territoriales de proporcionar la logística y el recurso humano Con miras a contribuir con los objetivos del Plan de Desarrollo vigencia 2020-2023 y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia ciudadanía vigencia 2020-2023, se hace necesario fortalecer la capacidad operacional y de respuesta de la fuerza pública de las instituciones con miras a garantizar la seguridad de la comunidad y propender por la disminución de los índices de hurto y de inseguridad que en los últimos años han crecido desmesuradamente.

En el presente informe se muestra el resumen de las actividades en desarrollo del Contrato de servicios No. 000 - 042 de 2023 cuyo objeto es: "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", celebrado con **GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S, Nit 900800672-7, R/L CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCÍA** y el Municipio de Arauca, a los quince (15) días de diciembre de 2023.

Este informe se presenta como soporte documental adicional a los documentos requeridos para surtir el trámite de pago del Acta Final, que comprende el periodo entre el 15 de diciembre al 29 de diciembre de 2023.

1. RESUMEN EJECUTIVO

PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE LEGALIZACION	15	DE	DICIEMBRE	DE	2023
FECHA DE INICIO	15	DE	DICIEMBRE	DE	2023
FECHA DE TERMINACION SEGÚN ACTA DE INICIO	29	DE	DICIEMBRE	DE	2023
ACTA DE RECIBO FINAL:	29	DE	DICIEMBRE	DE	2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 38.868.000.00				
CONTRATISTA	GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S				
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO VALDERRAMA A.				

CONTRATO DE SERVICIOS	042 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
CONTRATISTA:	GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S
REPRESENTANTE:	CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCÍA
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 38.868.000.00 M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	0
PLAZO SEGÚN CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE 2023
CDP:	No. 0811 DEL 20/09/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 1449 DEL 15/12/2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CESAR AUGUSTO VALDERRAMA A.

2. EN GENERALIDADES

El Municipio de Arauca, adjudicó proceso de selección abreviada N° 7MC-041-2023, que tiene por objeto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONOMICA Y CULTURAL FRONTERIZA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", cuya fuente de financiación se respaldó mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. CDP0811 del 20 de septiembre del 2023 y certificado de registro presupuestal No. RP1449 del 15 de DICIEMBRE del 2023, emitido por el profesional universitario Alberto Rojas Uribe, presupuesto - Secretaria De Hacienda; suscribiendo el contrato de servicios N° 000-042 de 2023 de fecha 15 de diciembre de 2023. Por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 38.868.000.00), y un plazo total de ejecución de QUINCE (15) días.

Que el Municipio de Arauca suscribió la siguiente póliza **N° 475-47-994000063511,** garantía única de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, por la que

garantiza el CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, del Contrato de prestación de servicios No. 000 - 042 de 2023, y aprobada por la Oficina Asesora de Jurídica Municipal el día 15/12/2023 en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
Póliza N°	475-47-994000063511	
Amparo	**Valor Asegurado**	**Vigencia**
Cumplimiento	$ 3.886.800,00	15/12/2023 – 30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind calidad del bien	$ 1.943.400,00	15/12/2023 – 30/12/2026
Calidad del servicio	$ 7.773.600.00	15/12/2023 – 30/12/2024

Que la misma es aceptada y aprobada de conformidad a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, a los (15) días del mes de diciembre de 2023; por la Oficina Asesora Jurídica, Doctor Emir Oswaldo Blanco Quenza. De acuerdo con lo contemplado en el Contrato de prestación de servicios No. 042 de 2023 se realizó la legalización del Contrato entre las partes.

El día 29 de diciembre de 2023, se suscribe acta de recibo final del contrato de prestación de servicios N° 000-042 de 2023, por parte de la Secretario de Gobierno del Municipio de Arauca, Dr. Cesar Augusto Valderrama, en calidad de supervisor, y GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S, R/L. CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCÍA, por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 38.868.000.00).

3. FUNCIONES GENERALES DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO

En líneas generales, las funciones técnicas desarrolladas se reseñan a continuación:

- ✓ Estudio, y conformidad de la información solicitada.
- ✓ Justificación de la información técnica del proyecto.
- ✓ Trabajo de las correspondientes actas legales del contrato de servicios

4. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO

Dando cumplimiento al objeto contractual, según contrato de prestación servicios No 000-042 de 2023, durante en el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2023 al 29 de diciembre de 2023, se verifico la realización de las actividades que se describen a continuación:

ITEM	DESCRICPIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
COMP.1	**COMPONENTE 1. ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.**		
1.1	ACTIVIDAD 1. TALLERES DE EMPODERAMIENTO DENOMINADO "HILANDO SUEÑOS CONSTRUYO FUTURO DE HERMANDAD", EN TECNICAS DE MAQUILLAJE INTENSIVO, PARA MUJERES Y MADRES CABEZA DE HOGAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA.	Talleres	15

Se realizó seguimiento y supervisión de las actividades aquí relacionadas, así mismo se hizo las respectivas orientaciones y sugerencias para el planteamiento de las metodologías a realizar. El contratista presento previo al agendamiento de las actividades, el respectivo plan de trabajo con su cronograma, esto permitió el buen desarrollo de la mismas, para el cumplimiento con lo requerido en el estudio previo se garantizó el personal para la ejecución de las actividades.

Durante este periodo de ejecución no se realizaron comités técnicos conforme a la ejecución del Contrato de servicios en mención.

GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S, NIT; 900800672-7, R/L CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCÍA, presentó informe final de actividades del contrato de prestación de servicios No 000 – 042 de 2023, dicho Informe cuenta con los siguientes anexos:

- ✓ Pagos al sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales del personal profesional y operativo que interviene en la ejecución de la actividad del contrato de prestación de servicios.

- ✓ Informe final de las actividades realizadas
- ✓ Registro fotográfico de cada actividad realizada

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Para la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 000 – 042 de 2023 se realizó sin anticipo del valor total de contrato.

7. COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

GESTIÓN ALIANZAS Y CONTRATOS S.A.S. GEALCO S.A.S, NIT; 900800672-7, R/L CAMILO ANDRÉS SARMIENTO GARCÍA a la fecha del presente informe cuenta con un porcentaje de ejecución acumulado del cien (100%) por ciento de las actividades.

La calidad de las actividades ejecutadas está en concordancia con el proyecto presentado por la administración municipal.

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor